

- c.2) Nacionalidad: española.
- d.2) Importe de adjudicación: 26.000,00 euros.
- b.3) Adjudicatario: Gregorio Castrillo Sánchez.
- c.3) Nacionalidad: española.
- d.3) Importe de adjudicación: 1.475,00 euros.
- b.4) Adjudicatario: Gregorio Ramallo Hernández.
- c.4) Nacionalidad: española.
- d.4) Importe de adjudicación: 3.254,40 euros.
- b.5) Adjudicatario: Grupo Taper, S.L.
- c.5) Nacionalidad: española.
- d.5) Importe de adjudicación: 950,00 euros.
- b.6) Adjudicatario: Hospitalia Internacional Hispánicas, S.A.
- c.6) Nacionalidad: española.
- d.6) Importe de adjudicación: 21.513,00 euros.
- b.7) Adjudicatario: Izasa, S.A.
- c.7) Nacionalidad: española.
- d.7) Importe de adjudicación: 12.260,00 euros.
- b.8) Adjudicatario: Positrónica, S.A.
- c.8) Nacionalidad: española.
- d.8) Importe de adjudicación: 24.850,00 euros.
- b.9) Adjudicatario: TB Diagnost, S.A.
- c.9) Nacionalidad: española.
- d.9) Importe de adjudicación: 8.711,00 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de diciembre de 2007.- El Director Gerente, Juan Rafael García Rodríguez.

63 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 18 de diciembre de 2007, que convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada,*

de suministro de equipo de monitorización para medir la presión arterial invasiva para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.

La Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil ha resuelto convocar el concurso, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación que se cita:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil.

c) Número de expediente: CPTA-HI-69/07.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: equipo de monitorización para medir la presión arterial invasiva para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División en lotes y número: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 293.628,80 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Obtención de documentación

- Entidad: dependencia del almacén general del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.

- Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, s/n (planta baja del edificio de ampliación del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, edificio oeste).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

- Teléfono: (928) 441527/(928) 441528.

- Fax: (928) 441529.

- Página web (internet): <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>

b) Obtención de información:

- Entidad: Servicio de Suministros, Unidad de Contratación Administrativa, de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil.

- Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, s/n (edificio anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, planta 3ª).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

- Teléfonos: (928) 444133/49/59/60/61/76/80.

- Fax: (928) 444195.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural a par-

tir del día siguiente de la fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea o, en su caso, del decimoquinto día natural a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado o Boletín Oficial de Canarias. El último día de presentación de proposiciones se determinará por el plazo que resulte más tardío de los indicados. Si el citado día fuese inhábil se entenderá prorrogado al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, o en caso de ser sábado y éste estuviera cerrado dicha documentación podrá ser entregada en el Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia.

- Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, s/n (edificio anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, planta sexta).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

b) Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, s/n (edificio anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, planta tercera, despacho de la Dirección de Gestión Económica).

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: la fecha del acto público se contará, a partir de la fecha de vencimiento de la oferta, deberán transcurrir los 10 días naturales para el envío de proposiciones por correo, más el siguiente día hábil para la celebración de la Mesa para la apertura de documentación y más tres días hábiles que concede la Mesa de Contratación para la subsanación de docu-

mentación. Si el citado día fuese sábado o inhábil se entenderá prorrogado al siguiente.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas por el Servicio de Suministros de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de publicación en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de diciembre de 2007.- El Director Gerente, Juan Rafael García Rodríguez.

Otros anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

64 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 21 de diciembre de 2007, que dispone la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado nº 157/2007, seguido a instancia de Dña. Teresa Poveda González, funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, contra la Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda nº 226/2007, de 20 de marzo, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la citada funcionaria contra la Resolución del Director General del Tesoro y Política Financiera nº 75/2007, de 14 de febrero, que le deniega el disfrute de vacaciones correspondientes al año 2006.*

Vista la comunicación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Las Palmas de Gran Canaria, relativa al recurso contencioso-administra-

tivo, Procedimiento Abreviado nº 157/2007, interpuesto por Dña. Teresa Poveda González, funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, contra la Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda nº 226/2007, de 20 de marzo, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la citada funcionaria contra la Resolución del Director General del Tesoro y Política Financiera nº 75/2007, de 14 de febrero, por la que se le deniega el disfrute de vacaciones correspondientes al año 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Secretaría General Técnica,

R E S U E L V E:

Primero.- Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Las Palmas de Gran Canaria, el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado nº 157/2007, interpuesto por Dña. Teresa Poveda González, funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, contra la Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda nº 226/2007, de 20 de marzo, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la citada funcionaria contra la resolución del Director General del Tesoro y Política Financiera nº 75/2007, de 14 de febrero, por la que se le deniega el disfrute de vacaciones correspondientes al año 2006.

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 157/2007 puedan comparecer en el plazo de nueve días en Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de diciembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Martín Muñoz García de la Borbolla.